



# INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE

## INFORME TRIMESTRAL

**SEGUNDO  
TRIMESTRE 2024**

**ABRIL-JUNIO**



**1.1. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.**

**Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el trabajo.**

La seguridad y salud en el trabajo es algo que compete a todos en una organización, sin embargo en el afán de contribuir que se den buenas prácticas, se implementan una serie de acciones desde la sensibilización y capacitación hasta la instalación de un organismo como la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente CSHyMA , como lo dice la NOM-019-STPS-2011, Constitución , integración , organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene, el ITS Guasave da a este cuerpo colegiado de docentes y personal administrativo, designado por el Director General y la parte Sindical de esta institución las funciones como identificar y vigila los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el centro de trabajo, así como de investigar las causas de las accidentes y enfermedades, proponiendo medidas para prevenirlos y vigilar que se cumpla de acuerdo a la legislación aplicable, en ese sentido se realizaron las siguientes actividades:

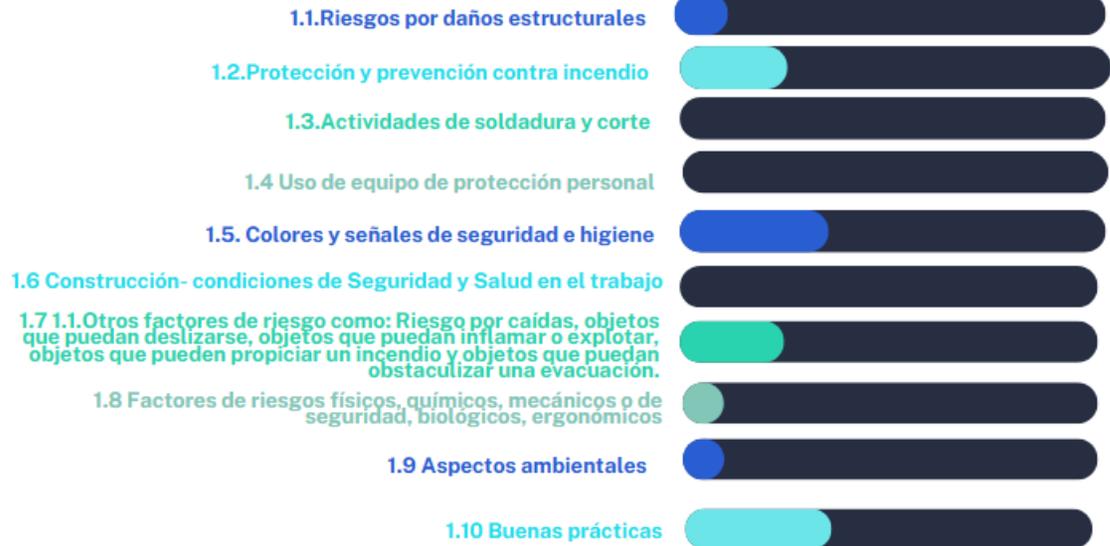
**1. Recorridos de verificación**

Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente (CSHyMA) de este Instituto Tecnológico Superior de Guasave, el día 9 de abril del 2024 se realizó el 1er Recorrido de Verificación de las Instalaciones, iniciando a las 10:00 horas, y conforme a los siguientes criterios:

- 1.1. Riesgos por daños estructurales,
- 1.2. Protección y prevención contra incendio,
- 1.3. Actividades de soldadura y corte,
- 1.4. Uso de equipo de protección personal,
- 1.5. Colores y señales de seguridad e higiene,
- 1.6. Construcción- condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo,
- 1.7. Otros factores de riesgo como: Riesgo por caídas, objetos que puedan deslizarse, objetos que puedan inflamar o explotar, objetos que pueden propiciar un incendio y objetos que puedan obstaculizar una evacuación.
- 1.8. Factores de riesgos físicos, químicos, mecánicos o de seguridad, biológicos, ergonómicos,
- 1.9. Aspectos ambientales, y
- 1.10. Buenas prácticas.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, se podrá ver los criterios con más frecuencias.





Los criterios de Aspectos ambientales, Otros riesgos internos como y el criterio de colores y señales de seguridad; se identifica que existen falta de señalética en tuberías y recipientes con contenidos de químicos, registros abiertos, cables expuestos, entre otros, que pueden provocar un riesgo inminente.

Las recomendaciones realizadas por el CSHyMA, presentan sustento normativo conforme a las normas:

- Ley General de Infraestructura Física Educativa;
- Ley General para la prevención y gestión de los residuos (LGPGIR);
- NOM-001-SEDE-2012 instalaciones eléctricas (utilización)
- PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo- Condiciones y procedimientos de seguridad y salud. 9.1 Medidas de aplicación general Punto 9.1.10;
- NORMA Oficial Mexicana NOM-020-STPS-1994 Relativa a los medicamentos, materiales de curación y personal que presta los primeros auxilios en los centros de trabajo
- NOM-025-STPS-2008 Condiciones de iluminación en los centros de trabajo;
- NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías
- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad. 7. Requisitos de seguridad en el centro de trabajo. Punto 7.1.2.







**La información sobre el desempeño y la eficacia del SIG, incluidas las tendencias relativas a:**

**e) Los incidentes, no conformidades y acciones correctivas**

**Investigación de Incidentes**



**Incidentes de trabajo  
100%**

**3 casos**



**Reacción a Fumigación**

LACCIONES CORRECTIVAS ADOPTADAS Y/O PROPUUESTAS

Evitar que la fumigación sea entre semana

Solicitar al proveedor de servicio de fumigación la ficha técnica del fumigante

Capacitar al personal sobre el protocolo en actuación después de la fumigación

Notificar a la comunidad tecnológica, al momento de iniciar el proceso de fumigación el contenido del químico del producto, los efectos secundarios y de que forma actuar.



**1 casos**

**Picadura de abeja**



**1 casos**

**Alta presión Embarasadas**

LACCIONES CORRECTIVAS ADOPTADAS Y/O PROPUUESTAS

Para atender eventos institucionales, colocar un punto de control de primeros auxilios, contando con productos basicos, como suero, platanos, etc.

Presencia de Brigadas

En el periodo de abril a junio la CSHyMA, investigo cinco incidentes presentados; tres casos que surgieron a consecuencia de reacción a fumigación en los espacios del ITSG; del cual se llegó a la siguiente recomendación:

1. Evitar que la fumigación sea entre semana;
2. Solicitar al proveedor de servicio de fumigación la ficha técnica del fumigante;
3. Capacitar al personal sobre el protocolo en actuación después de la fumigación; y
4. Notificar a la comunidad tecnológica, al momento de iniciar el proceso de fumigación el contenido del químico del producto, los efectos secundarios y de qué forma actuar.

Además, se recomienda las siguientes acciones para evitar que vuelva ocurrir en eventos con alta concurrencia lo siguiente:

1. Para atender eventos institucionales, colocar un punto de control de primeros auxilios, contando con productos básicos, como suero, plátanos, etc.
2. Presencia de Brigada

